



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N°  566/23

Buenos Aires, 13 ABR 2023'

VISTO el EX-2023-01797056- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 1924/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 1924/23 se aprueba la suscripción de la Enmienda N° 1 al Contrato de Servicios con UNICEF para el Fortalecimiento de las Capacidades de Operadores Judiciales sobre derechos de NNyA; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de abril de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 1924/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaria de Coordinación y Relaciones Institucionales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2023-01797056- -UBA-DC #SADM \_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO